

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Higinio papa mr. y Santa Honorata vg. ¶

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Félix.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

ROBERT

Premiado en varias Exposiciones.—Centro de Construcción con Exposición permanente.—Carpintería en general.—Obras de talle.—Escultura —Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.

Los Sres. Directores que se dignen confiar algún trabajo directo, se les ejecutará con arreglo á los dibujos remitan, con la exactitud y fiel interpretación que este Centro tiene acreditado. Consejo de Ciento 295, Barcelona.

Puig, Moyá y Comp. Véase el anuncio.

CRÓNICA LOCAL.

Galantemente invitados por nuestro muy querido particular amigo y compañero en la prensa, D. Eusebio Corominas dignísimo Secretario del Banco de Gerona, asistimos en la noche del lunes á la fonda de Italianos á una comida de carácter íntimo con que dicho señor se propuso obsequiar á sus compañeros en la prensa de Gerona y á varios de sus particulares amigos.

Asistieron á la mencionada comida, el director de *El Demócrata* Sr. Vinardell, el de *El Constitucional* Sr. Masó; el Sr. Quintana, hijo de D. Alberto, en representacion de la prensa Madrileña, el Sr. Camplá Administrador del Banco de Gerona, D. Poncio Heras, D. Pablo Alsina, D. Joaquin Botet y Sisó, D. Domingo Puig Oriol, el jóven D. Francisco Nieto Salazar y nuestro director, Sr. Montaos.

No nos detendremos en datallar la variedad de esquisitos platos que compusieron la comida que fué servida con el gusto y delicadeza conque acostumbra á hacerlo el dueño de la Fonda de Italianos.

Al llegar á los postres y al destaparse el espumoso Champany el Sr. Corominas con esa fácil palabra de que se halla dotado, brindó por la prensa de Gerona, y manifestó que siendo su profesion la del periodismo, consideraba y estimaba como sus mejores compañeros y amigos á todos los que tienen la abnegacion de ejercerla y que deseando establecer y estrechar sus relaciones con los periodistas de esta localidad, en la que fijaba su residencia, habia tenido el gusto de reunirlos así como les espresaba su sincera gratitud por haber correspondido á su invitacion.

Como decano de la prensa allí representada contestóle nuestro director, Sr. Montaos, brindando por el Sr. Corominas y por el acierto que el consejo de administracion del Banco habia tenido en elegir á persona tan digna y competente para su secretario.

Tomó luego la palabra el Sr. Masó, director de *El Constitucional* espresando tambien el agradecimiento de la prensa por la distincion de que habia sido objelo por parte del Sr. Corominas, manifestando á la vez que creía ser intérprete de la prensa ofreciendo el apoyo de la misma al Banco de que era digno Secretario.

Siguió al Sr. Vinardell, director de *El Demócrata* manifestando que se asociaba á todo lo manifestado por sus compañeros y que brindaba por su antiguo compañero y amigo Sr. Corominas y por que el Banco de que era digno Secretario, llegase al estado de prosperidad que se le deseaba, siendo la palanca que sirviera para el desarrollo de los intereses de la provincia.

Con este motivo el Sr. Corominas, dando gracias por todo lo que se aca-

baba de manifestar, dijo que el Banco responderia á las necesidades de la provincia y que obrando con sumo cuidado para no comprometer intereses, procuraría el desarrollo de los materiales de la provincia á cuyo objeto lo primero que habia puesto en estudio eran dos canales de riego y una via ferrea que uniera á Besalú con la Villa de Olot y tal vez á Besalú con el puerto de Rosas, estendiéndose en consideraciones muy oportunas y acertadas sobre estos particulares. Aun estaba en el uso de la palabra, el Sr. Corominas, cuando se presentaron los Sres, Diputados á Cortes, Quintana, Mataró, Masiá y Enrich, como tambien el ex-diputado nuestro querido amigo y correligionario D. Alberto de Camps. Con tal motivo volvió á circular el Champany y á reanudarse los brindis, por el Sr. Quintana que brindó por la prensa á quien dijo respetaba y consideraba, tanto á la que le era favorable cuanto á la que le hacia la oposicion.

Contestóle el Sr. Masot, y el Sr. Vinardell, asi como el Sr. Corominas. Despues brindó el Sr. Masiá, por la prensa y por el desarrollo de los intereses de la provincia, por los cuales tanto él como sus dignos compañeros de la Diputacion á Cortes se desvelaban, deseando que éstos llegaran al estado mas satisfactorio posible para lo cual no perdonarian medio alguno.

Nuestro director, Sr. Montaos, manifestó que allí representaba él solo, los principios del partido conservador, pero que tenia la seguridad de que sus compañeros y correligionarios se asociarian al brindis que iba á pronunciar que no era otro que el que brindaba de todo corazon por los dignos diputados á Cortes de la provincia, siempre que haciendo abstraccion de la política, dedicaran todo su celo en atender al bien estar en la provincia y al desarrollo que reclamaban los intereses materiales de la misma.

El Sr. Mataró brindó, por la prensa y se asoció á los deseos demostrados por los que le habian precedido en el uso de la palabra.

Lo mismo manifestó el Sr. Enrich, manifestando por último el jóven y simpático Sr. Quintana, que tanto en nombre de la prensa de Madrid, que humildemente representaba, como por encargo del Sr. Director de *La Lucha* que le habia sido imposible asistir, se asociaba á los brindis pronunciados.

A las once se concluyó la reunion de la cual salimos agradablemente impresionados, y sumamente complacidos de la armonía que reinó y de la fina atencion y obsequiosa galanteria de nuestro querido amigo y compañero señor Corominas.

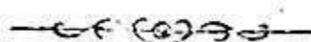
Réstanos manifestar que tal vez hayamos estado inexactos en la relacion de los brindis pronunciados, pero si así fuera, no será mas que por efecto de no poder retener en nuestra memoria todo lo que se dijo, y jamás con el objeto de intencionadamente dejarnos olvidado nada de lo que acaeció en una

reunion de la que siempre conservaremos gratos recuerdos.

—Tenemos entendido que con motivo de hallarse reunida la Exma. Diputacion Provincial, y hallarse en esta Ciudad los Sres. Diputados á Córtes, Quintana, Mataró, Enrich y Maciá, se han ocupado de los proyectos de algunas mejoras y entre ellas la de la reconstruccion de un puente de sumo interés, y para el cual la Diputacion ha votado cierta cantidad y el resto hasta el total del ímporte de la obra, lo satisfará el gobierno ó sea por el Ministerio de Fomento de quien tiene la promesa el Sr Quintana.

Y apropósito de esto y ya que está reunida la Diputacion, la suplicamos no demore por mas tiempo el nombramiento del personal que debe vigilar los caminos vecinales, una vez que nos consta sabe el mal estado en que se hallan todos los de la provincia, despues de ocho meses que han estado sin personal que los vigile.

Siempre lo mismo.



Está visto que para algunas personas, de nada sirven los sacrificios que con una acrisolada lealtad y consecuencia nos hemos impuesto para sostener los principios liberales conservadores, á los cuales venimos prestando nuestros servicios sin condiciones ni perplejidades.

La opinion pública tenemos la seguridad de que nos tiene bastante-mente juzgados y á su fallo nos remitimos.

Esto sin embargo; no falta quien llamándose liberal-conservador, pero promiscuando con todas las situaciones políticas, tenga el atrevimiento de tildarnos de tibios conservadores, y poner en duda, por consiguiente, nuestra tan reconocida y desinteresada consecuencia, á lo que sin duda alguna, mas de uno de nosotros debe disgustos sin cuento.

No nos ha sido posible inquerir de esa persona á quien aludimos, el fundamento que toma por base para juzgarnos de tibios conservadores; y esto nos prueba que mas que á una razon fundamental, obedece su censura á un mero capricho, ó á que tal vez nuestra misma consecuencia sea para el un remordimiento que le acosa al ver que hay quien, no debiendo nada al partido conservador, ni no habiéndole pedido nada, se muestre aun mas decidido partidario cuando aquel no manda, que cuando mandaba. Cosa que por otra parte, no ha sabido hacer el *soi dissent* crítico, que cuando el partido mandaba á sabido estrujarlo en su provecho y en el de sus allegados, y cuando aquel ha caido apenas si se digna hacer el mas pequeño paso en su favor, y aun

si se quiere pone trabas é inconvenientes para que se organice, como desea su jefe el esclarecido hombre de Estado Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Tales políticos que transigieron y transigen con todo y con todos mientras les sea dable ó posible llenar la medida de sus deseos, son no obstante severísimos para juzgar á los que sin ser intransigentes, tienen la bastante fuerza de voluntad y la bastante suma de dignidad para no mendigar ni admitir nada de otro partido que no sea el suyo. Y es que nosotros entendemos el ser transigentes de un modo muy diferente al que esos otros políticos que no miran mas que por sí y para sí. Criticásenos porque no hacemos oposicion ciega y sistemática á lo actual y porque en ocasion, no muy lejana, coadyuvamos con todas nuestras fuerzas á que se eligiera diputado á un honrado constitucional con quien además de ligarnos una antigua y nunca desmentida amistad, nos unian los lazos de los principios economistas, que en la presente ocasion estaban, para nosotros, sobre todo lo demás.

Nuestro partido no presentaba candidato, y no lo presentaba porque personas con quien debíamos contar al efecto; personas que tenian mas deber que nosotros para apoyar una candidatura propia, se habian comprometido de ante mano á defender una candidatura ministerial.

No es que nosotros, tal vez con mas fundado motivo, pretendamos censurar la conducta observada por aquellos que estuvieron en su indisputable derecho al obrar como obraron, pero así como nosotros respetamos á los que de tal modo obraron, es justo pretendamos se respete la conducta que observamos nosotros, hija de los buenos deseos de que fuera á las Córtes un proteccionista decidido, que era lo que reclamaban los intereses de la Nacion y especialmente de Cataluña. Y en este sentido lo manifestamos á los jefes superiores del partido que con el buen sentido y esquisito criterio que les distingue se apresuraron á sancionar nuestro modo de proceder.

Por eso es que si bien sentimos que tan imprudentemente se nos censure por quien para ello no tiene derecho, ya que debiendo estar á nuestro lado no lo está, tenemos nuestra conciencia muy tranquila y esperamos con igual tranquilidad el fallo que en su dia pronunciará quien mas autorizado que el crítico en cuestion, puede pronunciar.

Y en último caso, como quiera que nosotros defendemos los principios conservadores por conviccion y no por especulacion; porque creemos que con ellos puede reportar el país beneficios que no puede reportar con otros, nos daremos por satisfechos con haber contribuido á que aquellos imperen y cuando esto vuelva á suceder, es muy posible que como siempre nos volvamos á nuestras tiendas, porque somos artesanos de la desgracia, pero nunca aduladores del Poder.—A.

ANUNCIOS GENERALES.

Importante

Hacemos saber á nuestros abonados y al público en general que nuestros únicos agentes para la explotación de anuncios y suscripciones al diario son los Sres. J. B. Agramunt y C.^a únicos gefes de la «Sociedad Anunciadora Universal» domiciliada en Barcelona Rambla de Cataluña, 96, bajos, y no aceptaremos suscripciones ni anuncios de España y Extranjero que no vengan por conducto de dichos Señores, esceptuando solo los de esta provincia. Y para comodidad de los Sres. anunciantes la casa tiene establecidos dos buzones, uno en la Rambla Kiosko frente la calle de la Union y otro en el Paseo de Isabel 2.^a frente la Aduana.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.º DE 12 Á 2

ARMAS.

CALLE PLATERÍA 30.

EN CASA GAYETANO CARBÓ. GERONA.

En dicha armería hallarán un abundante y variado surtido de escopetas de todas clases y sistemas á precios snmamente baratísimos sin rival en baratura.

RETRATOS ESMALTADOS

A

6 PESETAS DOCEENA.

Andrés Urral, Fotógrafo

GERONA, ABEURADORS 7.

Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA.

DE

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑÍA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13.

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, propios para la próxima temporada de Reyes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

No equivocarse. Ciudad y Regomir, núm. 13.

AGUA SILVIANA VEGETAL
Y
EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó acáite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para labarba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido

GRAN RESTAURANT DE
FERRO-CARRIL EN PORT-BOU.

Este grandioso y nuevo setablecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cervería de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferrocarril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se servirán almuerzos y comidas a precios sumamente económicos lo mismo los que se deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS
CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA.

TRASPARENTES, ballestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—ESPECIALIDAD en armazones para cortinages.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TOMÁS CAMPÁ

Calle de la Boqueria 29 y Alsina 2, Barcelona.

En este antiguo y acreditado comercio, se garantiza la bondad de los géneros y se ceden á precios ventajosos.

Novedades en variedad de artículos para uso de las Señoras.

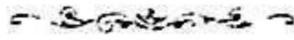
Lencería, géneros de punto, Sederías y lanerías.

Última novedad en todos los artículos.—Esportacion á provincias.

INDIAN VEGETABLE BLOOD PURIFIER OF WALL

(DEPURATIUM INDU)

Autorizado con papentes.



Estos específicos son dos frascos de sustancias vegetales diferentes. El número 1 cura en breves días las enfermedades venéreas, sífilíticas y herpéticas; onquitis y reumatismo; gonorrea, espermatorrea y flores blancas.

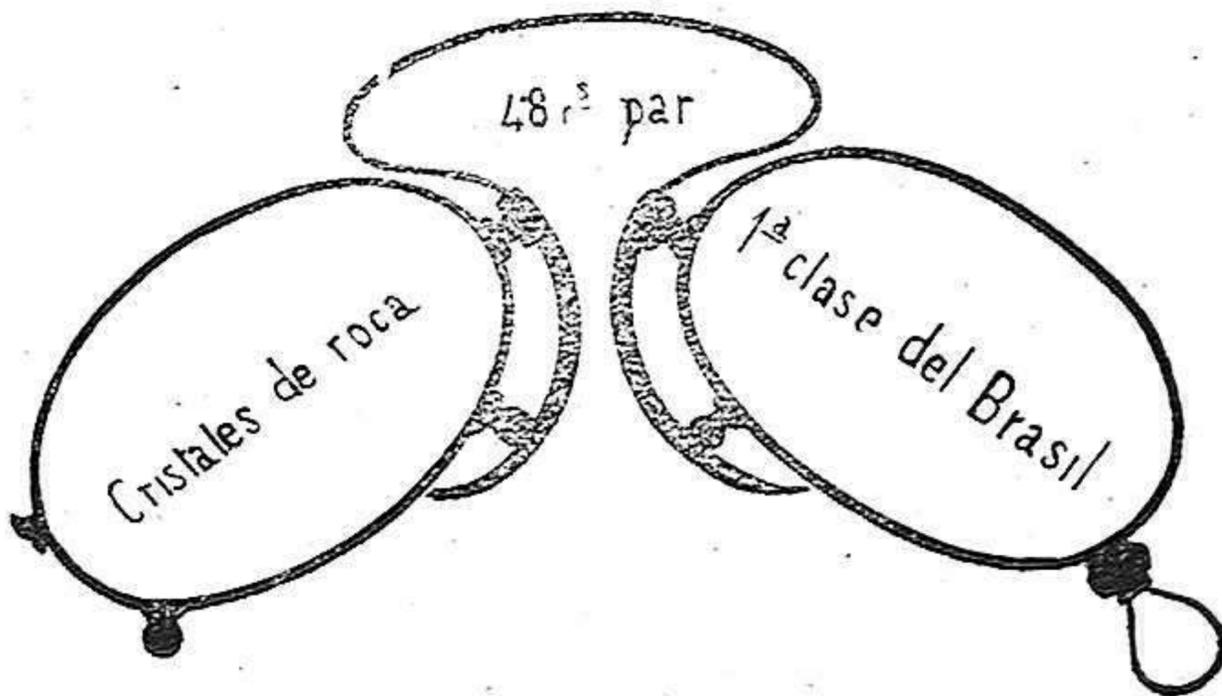
El n.º 2, toni-purgante, sudorífico, antibilioso, ferruginoso y reconstituyente, cura muy en breve, y sin el uso de la quinina, las fiebres y calenturas intermitentes, remitentes, tifóideas, fiebre amarilla, y las enfermedades del estómago, del hígado y del bazo, anémia, clorosis, anginas, difteria y lombrices.

Cada frasco lleva un impreso de instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: A. Casanovas y Compañía, Duque de la Victoria 11, Barcelona.

LA VISTA ANTES QUE TODO.



Para-rayos, Llamadores eléctricos, Barómetros, Termómetros, Igrometros, Anteojos de larga vista; Lentes y anteojos de oro á PRECIOS ECONOMICOS.

Especialidad en campanillas eléctricas á precios baratísimos.

ÓPTICO OLIÓ, PASAJE DEL CRÉDITO, Núm. 4. Barcelona

ENTRADA POR LA CALLE DE FERNANDO VII.

AVISO

No compreis tarjetas de visita, tarjetones, facturas y cualquiera otra clase de documentación comercial sin ver antes las confeccionados por el Progreso Industrial, Escudillers 76, frente la calle de Milans, Barcelona. En él hallareis impresion rápida, elegancia, perfeccion y positiva economía.

GRAN FABRICA Y DEPÓSITO DE CABOS, BORRAS Y OTROS OBJETOS

DE

Juan Dagés.

CALLE DE LA APRESTADORA NÚMEROS 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42 y 44
BORDETA.—(Barcelona.)

Esta fábrica, montada con arreglo á los adelantos mas modernos, compete hasta con las del Estrangero. d

IGNACIO MAJÓ

CALLE DE AVIÑÓ NÚM. 7, BIS. BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

Refrescos-Cajas de lujo para bodas y bautizos.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

TARJETAS

de visita á 4 rs. el ciento. Papel y sobres impresos de todas clases. Perfeccion, economía, buen gusto y especialidad en cromos. Papelería Parisien. calle Archs, nº 3 Barcelona. d

Depósito de Curtidos y Charoles

DE

PUIGDOLLERS, FUSTER Y COMPAÑÍA.

Exportacion de frutos y productos del País y extranjeros.
Ronda de S. Pedro, núm. 161. Esquina á la calle de Clarís.
Barcelona. d.

LA CATALANA.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y

EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, n.º 7. p.c.l

Capital Social 20.000,000 Reales Vn,

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE,

Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.

VOCALES.

Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. MARQUÉS DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario,

Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante

Sr. D. JOSÉ ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.

Sr. D. JOSÉ ORJOL BARRAU, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSÉ CARÉRRAS Y XURIACH, hacendado.

DIRECTOR GERENTE.

Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex Diputado á Córtes, abogado y propietario

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. JOSÉ RAMON GASSOL, ex Diputado á Córtes, abogado y propietario.

INSPECTOR GENERAL.

Sr. D. JOSÉ PRAT Y SANTAMARIA, propietario.

CORREO NACIONAL.

Anoche tomó posesion del cargo de presidente del Ateneo el Sr. Cánovas del Castillo.

El viernes de la semana próxima volverá á reunirse la junta directiva y el sábado probablemente la junta general para discutir los presupuestos del presente año.

El Sr. Cánovas atenderá con especial interés á todo lo que se relacione con la construccion del nuevo edificio para Ateneo y desea que se comiencen las obras á la mayor brevedad.

—La reina doña Isabel ha regalado al Sr. ministro de Marina un barómetro aneróide, en el que se leen las siguientes palabras:

«El tiempo puede variar, pero la gratitud no de *Isabel*.»

—El señor ministro de la Gobernacion, segun sus amigos, se ocupa en la redaccion de varios proyectos de ley que someterá á las Córtes apenas éstas reanuden sus tareas. Los principales proyectos se refieren á beneficencia, sanidad, correos y telégrafos, diputaciones, ayuntamientos y prensa.

—Los demócratas monárquicos se muestran contentos de sus trabajos de organizacion.

Entre otras poblaciones importantes, se han constituido comités en las capitales de Pontevedra, Sevilla, Granada, Badajoz, Almería, Jaen y Barcelona.

—Los ministros se encierran en su despacho y disparan tajos y mandobles á los empleados, hacen arreglos y nombramientos que los mismos periodistas ministeriales tienen que conocer por la *Gaceta*.

Como al principio ocurrieron tantas dificultades, por la sencilla razon de que enterados los candidatos cada cual hacia jugar sus influencias, los ministros responsables han decidido no dar parte á nadie de sus actos.

Ni siquiera á sus compañeros.

Ya hace tiempo que está sobre el tapete la creacion de una intendencia general en Filipinas.

El desestanco del tabaco ha de dar gran impulso á la riqueza del Archipiélago, y hace falta que alguien vigile los intereses del Estado, que fomente el amor al trabajo y el amor á la libertad.

Todos están conformes en que el nombramiento debe recaer en persona recta y de reconocida probidad.

Mas como estos requisitos siempre se someten á la apreciacion individual, cada ministro tiene su candidato.

El Sr. Sagasta propone á D. Enrique Fernandez, los ministros de Hacien-

da, Fomento y Guerra al Sr. Gorostegui, y el Sr. León y Castillo al Sr. Cabezas de Herrera.

Aparte de estos candidatos, tienen probabilidades de ser nombrados los Sres. Ruiz Gomez y el Sr. Zugasti.

Claro está que cuando surge esta cuestion en el Consejo de ministros nadie se entiende.

SOBERBIA CON LOS HUMILDES.

Hace dias dijimos que el capitan de un buque de guerra inglés habia sido muerto por una descarga de un buque negrero que navegaba con pabellon francés. Lo que entonces no se sabia era si ese buque negrero tenia derecho á usar la bandera de Francia. Hoy sabemos que sí.

Los franceses poseen además de parte de la costa de Madagascar algunas colonias frente á la costa oriental de Africa. La prosperidad de esas colonias depende en gran parte del trabajo del negro, y el comercio de esclavos, que se creia reducido á los paises musulmanes, se hace tambien con las posesiones de la vecina república. De aquí que los franceses denunciaron el tratado entre varias naciones que permitia la visita del buque negrero, fuese cual fuese su nacionalidad; y que negaran á la marina militar inglesa el derecho al reconocimiento de los barcos árabes que tuvieran sus papeles visados por cónsules franceses. Al abrigo de estas prohibiciones el tráfico de esclavos continuaba ante las embarcaciones de guerra de la Gran Bretaña.

En la isla de Zanzibar, cuyo sultan es constante enemigo de ese infame comercio de hombres, se está formando una verdadera colonia francesa compuesta de árabes que se ocogen á esa nacionalidad, y que vienen á la isla con el deliberado y conocido propósito de hacer esta clase de negocios. Creciendo su audacia con la impunidad, públicamente se jactaban hace meses de que á la primera ocasion favorable harian una descarga sobre el buque inglés que se les acercase. El hecho de estos dias no es sino el cumplimiento de esa amenaza.

¿Ha presentado Inglaterra alguna queja á su vecina y aliada? Se habrá guardado el secreto diplomático ciertamente; pero no hemos visto ningun síntoma exterior que nos demuestra haber sido obligado el gobierno por la indignacion pública á dar ese paso.

¡La muerte de un oficial de marina! La sufrirán como la han sufrido la ocupacion de Túnez, como han sufrido otro hecho más amargo aún, la intervencion de Francia en el gobierno de Egipto, el camino inglés de la India; como han sufrido su derrota por los boers y la retirada más vergonzosa que jamás haya consentido nacion alguna, velándola con frases concienzudas, hu-

manitarias y altisonantes; como se resignan á que Portugal, el insignificante Portugal, levante su bandera en las misiones escocesas inmediatas al lago Nyassa.

Solo con España serán inexorables, porque despues de tanta paciencia necesitan desahogar su orgullo mortificado.

No la devolverán Gibraltar, ellos que devolvieron espontáneamente las Islas Jónicas á Grecia.

No evacuarán Borneo, ellos que han evacuado el Transvaal y el Afghánistan. porque no nos temen.

Los hechos múltiples que citamos en este artículo, prueban, sin embargo, soberanamente que en obrando con energía se consigue de Inglaterra justicia, amistad y estimacion, sin correr el menor riesgo de una guerra.

Muy tímidos nos hemos vuelto si desde hoy no repetimos todos los días con firmeza que Gibraltar debe sernos devuelto; y si por el pronto no ocupamos militarmente un punto al ménos en la costa Noroeste de Borneo, en señal de que no queremos renunciar á la soberanía que nos pertenece.

CORREO EXTRANJERO.

Singapore 6.—Ha llegado el vapor correo *Magillanes*, del marqués de Campo, y saldrá mañana para la Península.

Lóndres 7.—El consejo de ministros celebrado hoy ha considerado por unanimidad que la situacion actual de Irlanda reclama medidas extraordinarias.

Berlin 7.—La *Gaceta de Colonia* confirma los rumores referentes á las negociaciones entre el Vaticano y Berlin relativamente á la situacion del Papa.

Dice que se trata de asegurar mas independencia al Papa, con asentimiento del gobierno italiano, pero que Alemania no ha pensado de ningun modo aconsejar á Italia que renunció á Roma.

Un telégrama de Roma asegura que el príncipe de Bismark dirigido al gobierno italiano una nota esplicita considerando la independencia del Papa como cuestion internacional, declarando que Alemania está decidida á provocar un congreso, á fin de asegurar la independencia del Papa con sólidas garantías. Añade que Austria, Inglaterra y España, se han pronunciado por la inmediata reunion del congreso, con cuyo motivo se han suspendido todos los preparativos hechos para la marcha eventual del Papa. En Malta se habian alquilado varios edificios con objeto de instalar las congregaciones y los archivos pontífices.

Lisboa 7.—Ha sido autorizada la representacion de la *Revista del año*, suspendida por la policia.

Londres 7.—El periódico el *Morning-Post* publica un despacho de Berlin diciendo que el baron de Canitz, ministro de Alemania en el Haya, se negó á aceptar igual cargo en Madrid y que en vista de esto el príncipe de Bismark lo mandó que presentara la dimision.

Añade que el conde de Tulembourg será nombrado probablemente para reemplazar al baron de Canitz.

Berlin 7.—El *Diario oficial* ha publicado esta tarde un importante documento.

Es un escrito del emperador Guillermo, dirigido á su primer ministro, el príncipe de Bismarck.

Declara, hablando como rey de Prusia, que el derecho que tiene, como tal, de dirigir á su voluntad la política de Prusia, es limitado, pero no suprimido por la Constitucion del Estado.

El escrito imperial tiene por objeto poner fuera de discusion el derecho constitucional del rey y sus sucesores de dirigir personalmente la política de Prusia, cuyo desenvolvimiento depende de las íntimas relaciones entre el rey y el pueblo.

El escrito termina recordando á los funcionarios un juramento de fidelidad al rey, y exhortándoles á que se abstengan de toda manifestacion contra el Gobierno de S. M., aun durante la época electoral.

LAS MUJERES EN LAS OFICINAS.

En Inglaterra, donde las reformas que en otras partes se discuten años y años, una vez reconocida su utilidad se llevan á la práctica desde luego, se ha acentuado la tendencia de que la mujer desempeñe muchos oficios encomendados hoy á los varones.

General es hoy la creencia de que las facultades intelectuales de la mujer son muy apropósito para desempeñar los trabajos de oficina en las grandes administraciones. Las experiencias realizadas en Inglaterra no dejan ya lugar á ningun género de duda.

Desde hace diez años Londres conoce prácticamente lo que vale la mujer para cierta clase de trabajos.

Hace pocos dias han publicado los periódicos curiosos datos, de los que extractamos algunos.

Cuando la administracion de correos inglesa permitió el ingreso en sus oficinas á las mujeres, queríase tan solo procurar sustentar á las *ladies* pobres. Solo las hijas de nobles sin fortuna podian ingresar. En Nápoles, por

ejemplo, para procurar medios de vida á las aristócratas indigentes, Francisco II creó un convento. Inglaterra les dió trabajo. Esta diferencia caracteriza las dos civilizaciones.

Observando los buenos servicios de las *ladies* se amplió la admision, y hoy puede ingresar la señorita mayor de diez y siete años, menor de veinte, que sea aprobada en un exámen de aritmética, escritura y ortografía. Durante seis meses practican, y si lo hacen bien, se las nombra empleadas de cuarta clase con 1,625 pesetas de sueldo, y van ascendiendo hasta tener un sueldo de 4,250 pesetas. En 1872 no eran más que 30 las empleadas; hoy son 200, y se trata de duplicar su número.

Entre los principales servicios encomendados á las mujeres figuran las oficinas telégraficas del ministerio y de la casa real. Son mujeres las profesoras que enseñan sus obligaciones á los administradores de correos de los pueblos de provincias, y ellas son las encargadas de recoger y remitir los bonos de correos para las cajas de ahorros.

El informe de la administracion de correos consigna que las mujeres han cumplido mejor su oficio que los hombres.

En la oficina central telégrafica de Londres hay colocadas 600 señoras y número más considerable desempeñan destinos en provincias.

En todas las oficinas donde se les admiten están peor retribuidas que los varones, cuando dan en cambio mayor cantidad de trabajo, y esta desigualdad les ha sido favorable, pues el gobierno y los municipios prefieren naturalmente lo mejor, que es al mismo tiempo lo más barato.

La oposicion que los empleados de diversas clases han hecho á la admision de las mujeres, es la causa de que no sean más numerosas las mujeres en las oficinas, pero hoy la opinion pública está por la reforma y es sabido que lo que quiere la opinion es ley en Inglaterra.—*El Dia.*

SECCION TELEGRAFICA

Madrid 9.--Vícima de un derramen seroso, falleció el Conde de Balmaseda, cuya muerte afectó profundamente á S. M. el Rey.

Hoy han salido en direccion á Portugal, SS. MM. que serán recibidos en le frontera por los reyes de aquella Nacion.

Queda encargado interinamente de la presidencia del Gabinete, el General Martinez Campos.

La alza iniciada de la Bolsa, continúa.
